

COMUNICADO DE PRENSA

Día Mundial de las Aves Migratorias: Un nuevo informe muestra una tendencia al aumento de las aves acuáticas migratorias

Bonn, 11 de octubre de 2018. Al contrario que la tendencia general principal, el estado general de las poblaciones de aves acuáticas que figuran en el Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia (AEWA) ha mejorado ligeramente en los últimos diez años, según un nuevo informe.

Los hallazgos se publican antes del Día Mundial de las Aves Migratorias, una campaña educativa anual medioambiental y de sensibilización respaldada por las Naciones Unidas, centrada en las aves migratorias y en la necesidad de cooperar a nivel internacional para conservarlas.

La 7ª edición de la Revisión del estado de conservación de las aves acuáticas migratorias en el área del acuerdo del AEWA (CSR7) proporciona una visión a largo plazo del estado cambiante de las poblaciones de aves acuáticas migratorias que figuran en el AEWA.

La tendencia al aumento evaluada en el informe se debe a las acciones de conservación concertadas a lo largo de las rutas migratorias de las aves, los llamados corredores aéreos, y que van desde planificar acciones específicas para las especies más amenazadas a garantizar la sostenibilidad de la caza de las especies de aves acuáticas extendidas.

El AEWA protege a casi 500 millones de aves acuáticas y aves marinas en el corredor aéreo de África y Eurasia. En el informe se han evaluado más de 220 especies incluidas en el AEWA.

El Secretario Ejecutivo del AEWA, Jacques Trouvilliez, dijo: "El AEWA es un ejemplo de un tratado ambiental que puede registrar un éxito de conservación patente. El informe muestra que, en realidad, el estado general de las aves acuáticas migratorias en África y Eurasia está mejorando, en lugar de empeorar. Los corredores aéreos son la escala pertinente para implementar las acciones coordinadas entre las zonas de cría y las zonas de invernada. Me gustaría agradecer a las Partes de AEWA que colaboran a través de planes de acción específicos o aspectos temáticos".

Actualmente más del 60% de las poblaciones de especies incluidas en el AEWA se muestran estables o están aumentando. Los pelícanos, los cormoranes, las avocetas y cigüeñuelas, los flamencos y cigüeñas son las familias de aves acuáticas con la mayor proporción de poblaciones en aumento. No obstante, el número de grullas y alcas está en fuerte declive. Además, la mayor proporción de poblaciones en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN se encuentra en África Oriental y Meridional.

Aunque el AEWA está logrando recuperar especies amenazadas, para el tratado resulta un desafío detener el declive entre las aves acuáticas más comunes, ya que se enfrentan a una degradación o reducción de hábitat en al menos algunas partes de sus áreas de distribución. El cambio climático afectará al régimen hidrológico de muchos humedales que también están sometidos a la presión demográfica humana. Combatir el cambio climático e involucrar a las comunidades locales son dos elementos clave para detener el declive de especies comunes.

Las especies se ven amenazadas a nivel mundial con mucha más rapidez de la que se recuperan. Es una carrera contra reloj. La situación es más dramática para las aves que dependen de los hábitats labrados (prados y campos) y del entorno marino.

La pérdida de hábitats y las prácticas de agricultura intensiva afectan a especies de tierras de labranza. El drenaje y el sobrepastoreo o la falta de pastoreo por parte del ganado dan lugar a hábitats degradados para las aves acuáticas.

Algunos ejemplos de aves de tierras de labranza afectadas son la avefría europea, el ostrero euroasiático, el zarapito real, la aguja colinegra y la avefría sociable en Eurasia, y la grulla coronada cuellinegra, la grulla coronada cuelligrís y la grulla del paraíso en África.

El estado de las aves marinas es especialmente preocupante por el serio peligro que presentan la falta de comida por sobrepesca, la captura incidental en aparejos de pesca, el cambio climático y la contaminación.

Las aves marinas que ya están amenazadas o casi amenazadas son el pato havelda, el negrón especulado, el eider común, el alca común, el frailecillo atlántico, la gaviota tridáctila y el colimbo de Adams en Europa. Las aves marinas afectadas en África son el alcatraz del Cabo, el pingüino del Cabo, el cormorán del Cabo, el cormorán de bajo y el charrancito de Damara.

Tanto las aves de tierras de labranza como las aves marinas se beneficiarían de la aplicación de medidas de conservación fuera de las áreas protegidas. Es necesaria la conservación de sus hábitats en ambas ubicaciones y en el paisaje más amplio para que las aves comunes lo sigan siendo. Asimismo, la caza no debe suponer una amenaza para las poblaciones y se deben reducir otros factores que provocan una mortalidad innecesaria.

El informe recomienda integrar la conservación de las aves dentro de una gama amplia de otras políticas del uso de la tierra. En los planes de acción de la UE para preservar las especies y sus hábitats aprobados en el marco de las políticas agrarias y pesqueras se pueden encontrar iniciativas en esta dirección.

El nuevo Plan Estratégico del AEWA incluye medidas para redoblar los esfuerzos en la conservación de hábitats. Se presentará para su adopción en la Reunión de las Partes del AEWA que se celebrará del 4 al 8 de diciembre en Durban, y en ella los países del AEWA también deberán acordar una respuesta a las conclusiones del informe CSR.

El Plan Estratégico no solo contribuirá a la consecución de los objetivos de conservación del AEWA, sino también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

La agricultura y las pesquerías sostenibles están entre los requisitos previos clave para la conservación de las especies. También se incluyen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Notas para los editores

Acerca del Día Mundial de las Aves Migratorias

El Día Mundial de las Aves Migratorias se celebra todos los años para resaltar la necesidad de conservar las aves migratorias y sus hábitats. Los más de 650 eventos que tendrán lugar en más de 70 países para conmemorar el Día Mundial de las Aves Migratorias 2018 (registrados en el sitio web) incluirán festivales de aves, programas educativos, actos mediáticos, excursiones de observación de aves, presentaciones, visionados de películas y un concierto benéfico para recaudar fondos para la conservación internacional de la naturaleza.

La Convención sobre las Especies Migratorias (CMS) y el Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas (AEWA) —dos tratados intergubernamentales acerca de la vida silvestre administrados por ONU-Medio Ambiente— organizan la campaña en cooperación con **Environment for the Americas** (EFTA).

www.worldmigratorybirdday.org/partners

Acerca de la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS)

La Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (también conocida como la CMS o la “Convención de Bonn”, por la ciudad en la que se firmó) tiene como objetivo conservar las especies migratorias terrestres, acuáticas y aviares en todo su rango de distribución. Es un tratado intergubernamental, celebrado bajo los auspicios de ONU medio ambiente, dedicado a la conservación de la vida silvestre y de sus

hábitats a escala mundial. Desde la entrada en vigor de la Convención en 1979, su número de miembros ha aumentado constantemente hasta incluir 126 Partes de África, América Central y del Sur, Asia, Europa y Oceanía.

La CMS y sus Acuerdos conexos acerca de las aves migratorias reúnen a Gobiernos y otras partes interesadas para coordinar y seguir desarrollando políticas de conservación, a fin de asegurar que todos los corredores aéreos del mundo se beneficien de los mecanismos de coordinación que fomentan la cooperación a nivel básico entre los países implicados. Un instrumento especial para las aves rapaces (MdA sobre las Aves Rapaces) aborda las amenazas para estas especies.

[@bonnconvention](http://www.cms.int)

Acerca del Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas (AEWA)

El Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurásia (AEWA) es un tratado intergubernamental dedicado a la conservación de las aves migratorias acuáticas que migran a lo largo del corredor aéreo afroeuroasiático. El Acuerdo engloba a 254 especies de aves que dependen de los humedales a nivel ecológico durante al menos parte de su ciclo anual. El tratado incluye a 119 Estados del Área de Distribución de Europa, partes de Asia y Canadá, Oriente Medio y África. Actualmente 76 países y la Unión Europea (UE) son Partes Contratantes del AEWA (a 1 de noviembre de 2017).

[@UNEP_AEWA](http://www.unep-aewa.org)

Enlaces relacionados:

[Report on the Conservation Status of Migratory Waterbirds in the AEWA Agreement Area \(Seventh Edition\)](#)

[Día Mundial de las Aves Migratorias](#) – Sitio web

[Declaraciones para conmemorar el Día Mundial de las Aves Migratorias](#)

[Eventos en todo el mundo del Día Mundial de las Aves Migratorias 2018](#)

[Censo internacional de aves acuáticas](#)

[Redes sociales: @WMBD #DMAM2018 #DíaMundialdelasAvesMigratorias #AñoDeLasAves #connect2earth](#)

Para más información y entrevistas con expertos, póngase en contacto con:

Florian Keil, Coordinador del Equipo Conjunto de Comunicación en las Secretarías PNUMA/CMS y PNUMA/AEWA

Tel: +49 (0) 228 8152451

Veronika Lenarz, Información Pública, Secretaría PNUMA/CMS, Tel: +49 (0) 228 8152409, press@cms.int